



Estado Plurinacional  
de Bolivia



Ministerio  
De Deportes  
Estado Plurinacional de Bolivia



COMITÉ OLÍMPICO  
BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DEPARTAMENTAL  
DE COCHABAMBA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE  
MUNICIPIOS DEL TRÓPICO  
DE COCHABAMBA



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**SERVICIO DE ALQUILER GENERADORES ELÉCTRICOS**  
**PARA LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS SALAS DE PRENSA**  
**DE LOS XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018**

N°	DESCRIPCION
1	<p><b>Objeto:</b> SERVICIO DE ALQUILER DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LOS XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018</p>
2	<p><b>Características:</b></p> <p><b>N° 1. GENERADOR DE 75 KVA</b></p> <p>Generador eléctrico con capacidad de brindar la el suministro de electricidad durante todo el día</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generador eléctrico con cabina insonorizada de fábrica</li> </ul> <p>Equipo de fabricación no mayor a 3 años Equipo con máximo 1.000 horas de uso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencia mínima requerida de 75 KVA</li> <li>• Motor de mínimo 4 cilindros</li> <li>• Motor con funcionamiento a diésel</li> <li>• Tensión de trabajo: Monofásico 220V – Trifásico 380V</li> <li>• Frecuencia de trabajo: 50 Hz</li> <li>• Alternador con regulador automático de voltaje</li> <li>• Equipos previstos tanto para uso en exteriores como en interiores</li> <li>• Capacidad de tanque de diesel suficiente para trabajar 12 horas seguidas, sin necesidad de recargar</li> <li>• Con Tablero de control digital</li> <li>• Cada equipo con un tablero de transferencia automática (sensor automatic transfer switch)</li> <li>• Incluye diesel para pruebas y funcionamiento en todos los días del evento</li> <li>• Cargaío de combustible con bomba de transferencia</li> </ul> <p>Ficha <b>Técnica:</b> De forma obligatoria, el proponente, deberá presentar la ficha técnica del servicio ofertado en donde se detalle el tipo de equipo, horas de uso, modelos y otros aspectos necesarios. La omisión de esta condición será objeto de descalificación.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p><b>CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.-</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proponente adjudicado deberá instalar los generadores eléctricos de 75 Kvas, en cada uno de los escenarios solicitados de acuerdo al cronograma y horario establecido, 1 semana antes del inicio de cada evento. Cabe señalar que el horario y día de alguna actividad podrá variar según requerimiento del comité organizador, mismo que será comunicado con una anticipación de 24 hrs. al proponente adjudicado.</li> <li>• El comité organizador podrá solicitar a simple requerimiento el cambio de Generador u operario en cualquier escenario deportivo durante el desarrollo del evento deportivo. Dicho cambio deberá efectuarse de manera inmediata por el proveedor sin costo alguno para la entidad.</li> <li>• El proponente adjudicado deberá reponer de manera inmediata el Generador eléctricos de 75 kvas si presenta alguna falla técnica.</li> <li>• El proponente adjudicado, deberá designar un agente de servicio, mismo que será representante del proveedor debiendo mantener coordinación permanente y efectiva con el Área de Logística del CODESUR, en cada uno de los escenarios.</li> </ul> </div>



<ul style="list-style-type: none"><li>El proponente adjudicado deberá tomar los recaudos necesarios para la instalación y cuidado de los generadores eléctricos. El Comité Organizador no se responsabilizara por daño o fallas técnicas derivados del manejo de los equipos.</li></ul>
---



Estado Plurinacional de Bolivia



Ministerio de Deportes  
Estado Plurinacional de Bolivia



COMITÉ OLÍMPICO BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA



MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL TRÓPICO DE COCHABAMBA

**3** Cronograma del servicio requerido por escenario deportivo:

**Sede Cochabamba**

DEPORTE	SEDE		RECINTO	MAYO											CANTIDAD DE GENERAD ORES	TIPO DE GENERAD ORES KVA	DIAS DE COMPETENCIA				
				V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L				M	M	J	V
				25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4				5	6	7	8
ACUÁTICOS	Natación	M F	Cercado	Centro Acuático GAMC											1	75	12				
	Clavados	M F																			
	Natación Artística	F																			
BALONMANO		F	Sacaba	Coliseo Municipal Curubamba											1	75	10				
ECUESTRE	Adiestramiento	M F	Tarata	Escuela Militar de Sargentos del Ejército (EM SE)											1	75	14				
	Salto	M F	Tarata																		
TIRO DEPORTIVO	BLANCO	M F	Tarata	Escuela Militar de Sargentos del Ejército (EM SE)											1	75	14				
	VUELO	M F	Tarata																		
GIMNASIA	Artística	M F	Cercado	Pabellón Municipal de Gimnasia GAMC											1	75	10				
	Ritmica	F																			
	Trampolín	M F																			
HOCKEY CÉSPED		F	Cercado	Complejo Félix Capriles (Cancha #3)											1	75	10				
RÁQUETBOL		M F	Cercado	Complejo Sarco											1	75	12				
TOTAL DE DIAS REQUERIDOS												6		68							

  

**Sub sede del trópico**

DEPORTE	SEDE		RECINTO	MAYO											CANTIDAD DE GENERAD ORES	TIPO DE GENERAD ORES KVA	DIAS DE COMPETENCIA				
				V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L				M	M	J	V
				25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4				5	6	7	8
FÚTBOL	F	Trópico	Estadio Municipal de Villa Tunari												1	75	6				
FÚTBOL	F	Trópico	Estadio Municipal de Shirohota												1	75	6				
FUTSAL	F	Trópico	Trópico												1	75	10				
	M	Trópico																			
POLO ACUÁTICO	M F	Villa Tunari	Piscina Olímpica de Villa Tunari												1	75	5				
TENIS	M F	Trópico	Complejo de Tenis - CAR Federico Román												1	75	6				
TOTAL DE DIAS REQUERIDOS												5		33							



Estado Plurinacional de Bolivia

## 1. GARANTÍAS TÉCNICAS

### Garantía de Proveedor

La empresa adjudicada deberá presentar un CERTIFICADO de Garantía de Proveedor referido pero no limitado a:

- Reposición inmediata de cualquier equipo, por mala funcionalidad, desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual, por otro de iguales características.

## 2. SERVICIOS CONEXOS

Mi De Deportes

Estado Plurinacional de Bolivia

El proponente adjudicado deberá efectuar la capacitación respectiva, al personal asignado por CODESUR, para el cuidado del bien y manejo de equipos una vez instalados los generadores.

Asimismo el proponente adjudicado deberá brindar la asistencia técnica, durante los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS BOLIVIANAS

El proponente adjudicado deberá efectuar la instalación eléctrica y aterramiento, incluyendo los materiales a ser usados de acuerdo a las condiciones y capacidades solicitadas

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS BOLIVIANAS

EL proponente adjudicado deberá proporcionar el equipo de seguridad industrial necesario para el equipo y el personal técnico operador del equipo.

Durante el desarrollo de los eventos, el proponente adjudicado deberá proporcionar 2 operadores, divididos en un turno cada uno

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

Asimismo, le proponente adjudicado deberá proporcionar 1 Ingeniero eléctrico para la instalación y funcionamiento de cada generador

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

Los gastos operativos de los técnicos y el ingeniero eléctrico, correrá por parte del proponente adjudicado.

## 3. PROVISIÓN DE REPUESTOS

El proponente deberá garantizar la provisión de los repuestos necesarios en caso de desperfectos o deterioros.

## 4. TRANSPORTE

El proponente adjudicado correrá con los gastos de transporte para la prestación del servicio, el mismo que no debe afectar al precio ni al plazo ofertado.

El transporte de los equipos (Servicio de traslado, instalación y desinstalación) deberá efectuarse con grúa certificada; debiendo el proponente adjudicado presentar el certificado respectivo al momento de la firma de contrato para su validación.

## 5. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El proponente adjudicado deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato correspondiente al 7% del monto total del contrato.

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE COCHABAMBA

La vigencia de esta garantía deberá ser computable a partir de la firma del contrato hasta la recepción definitiva del bien.

## 6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio deberá ser prestado en los diferentes escenarios deportivos de la ciudad de Cochabamba, de la misma manera en los escenarios deportivos del trópico de Cochabamba de acuerdo al cronograma.

## 7. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Del 18 de mayo al 10 de junio de 2018

## 8. MULTA

El **PROVEEDOR** se constituirá en mora sin necesidad de ningún aviso previo de la **ENTIDAD**, por el solo hecho de transgredir los plazos establecidos en el cronograma de prestación del servicio, obligándose a pagar una multa equivalente al 1% del total del Contrato por cada reclamo por parte del Jefe de Unidad del Área de Logística.



Estado Plurinacional  
de Bolivia

En este sentido, las multas no deberán exceder el 20% del valor del Contrato, caso contrario se procederá a la resolución del mismo.

**9. FORMA DE PAGO**

El pago se realizara vía transferencia SIGMA o SIGEP, previo informe de conformidad por parte de la comisión de recepción y presentación de la factura a nombre del **CODESUR**

**10. FORMA DE ADJUDICACIÓN**

Por el total

**11. VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

La validez de la propuesta deberá ser mínimamente de 60(seSENTA) días calendario.

**12. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

Contratación Directa según al Decreto Supremo 3447 y Resolución Administrativa CODESUR DGE-011/2018 de procedimiento para la contratación directa de bienes y servicios

**13. PERMISOS Y LICENCIAS**

El proponente a fin de garantizar un servicio de calidad, cuidado con el ambiente y manejo de sustancias peligrosas deberá **CONTAR**:

1. Licencia de Manejo de sustancias contraladas vigente.



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DEPARTAMENTAL  
DE COCHABAMBA



ALCALDE MUNICIPAL DE  
COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE  
MUNICIPIOS DEL TROPIC  
DE COCHABAMBA

COMITÉ OLÍMPICO  
BOLIVIANO